

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JEFARE S.A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL  
DE 2020**

En la ciudad de Quito D.M., el 2 de abril de 2020, a las 10H00, , en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA JEFARE S.A., ubicadas en la calle Francisco Dalmau, Lote 7 y Calle 2, Edificio Antonella, concurren los siguientes accionistas de la CONSTRUCTORA JEFARE S.A.:

JOSE OSWALDO ORTEGA MAFLA, propietario de 6.844 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 58% de las acciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

GEMA SUSANA ORTEGA MAFLA, propietario de 4.956 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 42% de las acciones de la compañía, acude en su propia representación.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Gema Susana Ortega Mafla, Accionista de Constructora Jefare S.A.; adicionalmente se encuentran presentes, la señora María Sol Tapia, quien actúa como Secretaria y el señor José Oswaldo Ortega Mafla como accionista, tal como queda anotado en este documento.

La Presidente Ad-Hoc luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en “Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas”, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
  
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

**3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019.**

**4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.**

Actúa como Presidente de la Junta la señora GEMA SUSANA ORTEGA MAFLA, en su calidad de accionista de la compañía.; adicionalmente se encuentran presentes, la señora MARIA SOL TAPIA YANEZ, quien actúa como Secretario Ad hoc y el señor Jhonathan Fernández, Comisario Principal de la Compañía, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

El Secretario lee el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

De igual manera el secretario lee el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

El Secretario procede a dar lectura del estado de situación, del estado de resultados, flujo de caja, estado de evolución del patrimonio y en general de los estados financieros correspondientes al

ejercicio económico del año 2019 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

**3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

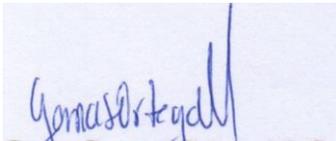
La Administración informa que, durante el año 2019, la Compañía registró una utilidad después de impuestos de \$117.159,71, la cual se acordó que será reclasificada a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

**4. ELECCIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.**

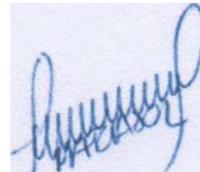
La Junta General de Accionistas, designa como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2020, a la señora Paulina Cárdenas. La Junta delega a la administración de la compañía fijar sus honorarios.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.



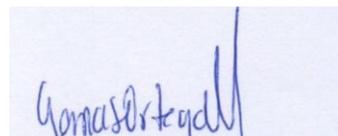
Gema Susana Ortega Mafla  
PRESIDENTA AD-HOC



María Sol Tapia Yáñez  
SECRETARÍA AD-HOC



José Oswaldo Ortega Mafla  
ACCIONISTA



Gema Susana Ortega Mafla  
ACCIONISTA